

# **PROGRAMACIÓN FAMILIA PROFESIONAL “ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS”**

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

**Ciclo Formativo de Grado Medio:**  
Guía en el medio natural y tiempo libre

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.  
Curso 2024/2025**

# ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

## **3. Ciclo Formativo de Grado Medio: Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre**

*3.4.1. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN*

*3.4.2. GUÍA ECUESTRE*

*3.4.3. ATENCIÓN A GRUPOS*

*3.4.4. IPE*

*3.4.5. GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA*

*3.4.6. GUÍA DE BICICLETA.*

*3.4.7. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE*

*3.4.8. TÉCNICAS DE NATACIÓN*

*3.4.9. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL*

*3.4.10. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO*

*3.4.11. MANIOBRAS CON CUERDAS*

*3.4.12. LIBRE CONFIGURACIÓN.*

*3.4.13. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.*

*3.4.14. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA*

*3.4.15. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA PRODUCTIVO*

*3.4.16. DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO*

# **PROGRAMACIÓN TÉCNICAS DE EQUITACIÓN (1325)**

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Ciclo Formativo Medio Dual:**

*Guía en el Medio Natural y en el Tiempo Libre*

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.**

**Curso 2024/25**

## **MÓDULO: TÉCNICAS DE EQUITACIÓN (1325)**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>RA 1: Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta.</li><li>b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos.</li><li>c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta.</li><li>d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo.</li><li>e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal.</li><li>f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo.</li><li>g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial.</li><li>h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</li><li>i) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pruebas prácticas.</li><li>- Exposiciones.</li><li>- Trabajos escritos.</li><li>- Construcción de materia-les.</li><li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li></ul>

<p>RA 2: Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado, valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha estudiado la conducta y condición física del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.</li> <li>b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.</li> <li>c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.</li> <li>d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.</li> <li>e) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</li> <li>f) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>
<p>RA 3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.</li> <li>b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse del equino, controlando al animal.</li> <li>c) Se ha definido la postura al caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.</li> <li>d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.</li> <li>e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo, de marcha y paradas.</li> <li>f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.</li> <li>g) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</li> <li>h) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas</li> <li>i) para montar y del trabajo en pista con más caballos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> </ul>

<p>RA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.</p>	<p>avanzadas de las mismas.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.</p> <p>c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.</p> <p>d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materia-les.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>
<p>RA 5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.</p> <p>b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.</p> <p>c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas</p> <p>d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.</p> <p>e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materia-les.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>UNIDAD 1: EL EQUIPO DE MONTA</b>	<b>RA1</b>	A, b, c, d, e, f, g
<b>UNIDAD 2: REACCIONES DEL EQUINO MONTADO</b>	<b>RA2</b>	A, b, c, d, e, f
<b>UNIDAD 3: MONTA CON SEGURIDAD Y EQUILIBRIO A LOS TRES AIRES</b>	<b>RA3</b>	A, b, c, d, e, f y g
<b>UNIDAD 4: MONTA CON SEGURIDAD Y EQUILIBRIO PASOS DE RELATIVA DIFICULTAD</b>	<b>RA4</b>	A, b, c, d, e, f, g
<b>UNIDAD 5: VALORACIÓN DEL CABALLO DURANTE LA MONTA</b>	<b>RA5</b>	A, b, c, d, e, f, g

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial es un proceso fundamental que permite conocer las habilidades, conocimientos, aptitudes y necesidades de los estudiantes al comienzo de su formación profesional. Esta evaluación sirve como punto de partida para adaptar la programación y el enfoque pedagógico a las características individuales de cada estudiante.

Hemos elegido como métodos de evaluación:

- Actividades escritas introductorias al módulo para comprobar el nivel de comprensión oral y escrita del alumnado.
- Entrevista personal para conocer sus intereses y objetivos.

- Observación de hábitos de trabajo y habilidades sociales en el aula.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá un registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y resultados de aprendizaje.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.

### **Instrumentos de Evaluación:**

1. Exámenes escritos: Pruebas que evalúan los conocimientos teóricos en el campo de estudio, como preguntas de opción múltiple, verdadero o falso, y respuestas cortas.
2. Pruebas orales: Entrevistas o presentaciones en las que los estudiantes demuestran su comprensión y habilidades verbales relacionadas con su profesión.
3. Pruebas prácticas: Evaluaciones de habilidades técnicas o tareas prácticas específicas relacionadas con el campo de estudio.
4. Portafolios: Recopilación de trabajos, proyectos o tareas realizadas por los estudiantes a lo largo del curso, que demuestran su progreso y competencia en diversas áreas.
5. Autoevaluación y coevaluación: Los estudiantes pueden evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros, lo que promueve la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo.



6. Evaluación de desempeño en el lugar de trabajo: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, puedes evaluar su desempeño en el lugar de trabajo con la ayuda de sus supervisores.

7. Evaluación de proyectos: Los estudiantes pueden trabajar en proyectos específicos relacionados con su campo y ser evaluados en función de la calidad y la aplicación de las soluciones propuestas.

### **Actividades de Evaluación:**

1. Ejercicios en clase: Puedes utilizar ejercicios cortos y prácticos durante las clases para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos clave.
2. Presentaciones: Los estudiantes pueden presentar proyectos o informes en clase, lo que permite evaluar su capacidad de comunicación y presentación.
3. Debates y discusiones: Organiza debates en clase sobre temas relevantes a la profesión, lo que fomenta el pensamiento crítico y la argumentación.
4. Simulaciones: Los estudiantes pueden participar en simulaciones de situaciones laborales, lo que permite evaluar su capacidad para aplicar habilidades en un entorno realista.
5. Resolución de problemas: Proporciona a los estudiantes problemas o casos que deben resolver, lo que mide su capacidad para aplicar el conocimiento a situaciones reales.

### **Tareas de Evaluación:**

1. Informe de prácticas: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, pueden escribir un informe que detalle sus experiencias y lo que han aprendido en el lugar de trabajo.
2. Proyectos individuales o en grupo: Los proyectos pueden abordar problemas específicos en la profesión y permitir a los estudiantes aplicar sus habilidades y conocimientos.
3. Documentación de procesos: Los estudiantes pueden documentar procedimientos o procesos relacionados con su campo de estudio, lo que demuestra su comprensión y capacidad de comunicación.
4. Portafolio de habilidades: Los estudiantes pueden mantener un portafolio que incluye muestras de su trabajo y logros a lo largo del programa de estudio.
5. Informe de investigación: Los estudiantes pueden llevar a cabo investigaciones en su campo y presentar informes que resuman sus hallazgos y conclusiones.

La elección de instrumentos, actividades y tareas de evaluación dependerá de la UD que se esté trabajando, pero es importante que la evaluación sea variada y alineada con los resultados de aprendizaje específicos del programa. Además, debe proporcionar retroalimentación efectiva a los estudiantes para ayudar en su desarrollo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para facilitar este apartado, se puede indicar que se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Aquí sí se puede especificar el porcentaje de nota que se le aplica a cada RA/CE y sus instrumentos asociados.

Se puede indicar que en las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares (salvo el curso de 2º, que tiene dos evaluaciones y la final FP) correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación, y todos los alumnos de 2º.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

### **Actividades de recuperación y subida de nota**

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas, trabajos... para evaluar los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se tendrá en cuenta que el alumnado que está en modalidad dual deberá ponerse de acuerdo con el profesor para el seguimiento y entrega de tareas, ya que desde la segunda evaluación (aproximadamente 15 enero) permanecerá en la empresa. Se hará un seguimiento y se facilitará la entrega de tareas y/o entrevistas de forma telemática.

En el caso que algún alumno/a no haya superado alguno de los criterios de evaluación en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, el alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

### 3.4.2. GUÍA ECUESTRE (CRITERIOS)

#### 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido	<p>a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta.</p> <p>b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa.</p> <p>c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas.</p> <p>d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.</p> <p>e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.</p> <p>g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas</p>
2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad	<p>a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.</p> <p>b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.</p> <p>c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.</p> <p>d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.</p> <p>e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.</p> <p>f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación</p>
3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las	<p>a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado las técnicas de</p>

condiciones del medio	<p>equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.</p> <p>c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.</p> <p>d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.</p> <p>e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.</p> <p>g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.</p>
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido	<p>a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.</p> <p>b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.</p> <p>d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.</p> <p>e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales</p>
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación	<p>a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.</p> <p>d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.</p> <p>f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.</p> <p>g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.</p>

	h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados	<p>a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.</p> <p>d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.</p> <p>f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
U.D. 1	1, 2, 3	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	Examen teórico-práctico
U.D. 2		2. a) , b), c) , d),e), f).	Fichas y trabajos aplicados
U.D. 3		3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)	Hojas de observación y autocrítica.  Rutas realizadas.
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
U.D. 4	4, 5, 6.	4. a) , b), c) , d),e), f).	Elaboración de rutas inéditas
U.D. 5		5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	Examen teórico-práctico
U.D. 6		6. a), b),c) ,d)	

		,e), f), g), h).	
--	--	------------------	--

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y

causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones en el primer curso y en las dos evaluaciones en el segundo curso, además de una evaluación Final para todos los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones anteriores o quieran subir nota.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite ( Classroom, google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

#### **10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de marzo a junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 29 de octubre de 2024

Fdo.: Paloma Rodríguez



### 3.4.3. ATENCIÓN A GRUPOS

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	<p>a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo.</p> <p>b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.</p> <p>c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.</p> <p>d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.</p> <p>e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.</p>
RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.	<p>a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.</p> <p>b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.</p> <p>c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.</p> <p>d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</p>

	<p>e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.</p> <p>f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.</p> <p>g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.</p> <p>h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.</p> <p>i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.</p>
<p>RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<p>a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.</p> <p>b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</p> <p>c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</p> <p>d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad</p>

	<p>cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.</p> <p>f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.</p>
<p>RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</p>	<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.</p>
<p>RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de investigación social.</p> <p>b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TIC.</p> <p>c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal.</p> <p>d) Se han descrito los indicadores de evaluación.</p>

	<p>e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TICs.</p> <p>f) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.</p>
--	---

### 8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
<b>UD1:</b>  <b>Caracterización de la dinámica grupal, rasgos básicos de la psicología.</b>	1	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teorico-pácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>

<b>UD2: Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.</b>	2	a,b,c,d,e,f,g,h,i	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
<b>UD3: Identificación de técnicas de comunicación.</b>	3	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
<b>UD4: Gestión de conflictos grupales y resolución de problemas.</b>	4	a,b,c,d,e,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
<b>UD 5: Evaluación de los procesos de grupo.</b>	5	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
--	--	--	---

#### 8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones

anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado



siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Joaquín Antequera Rodríguez.

### 3.4.4. CE y CC. ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE I)

<b>Resultado de aprendizaje</b>	<b>Criterio de evaluación</b>
<p>1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p>	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA**

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

### 3.4.5 RA, CE y CC GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado. c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado. e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación. f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa. g) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.
RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastones o no. d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado. e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad. f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes. h) Se han explicado las características de la montaña como espacio natural, teniendo en cuenta su formación geológica y sus características de vegetación y fauna. i) Se han interpretado los itinerarios teniendo en cuenta los aspectos abióticos, bióticos y antrópicos de los mismos. j) Se ha proporcionado información completa sobre el medio natural de montaña adaptada al grupo de participantes con el que se trabaja. k) Se ha realizado un recorrido a pie o travesía de larga distancia porteando el equipamiento básico de una ruta en montaña de varios días.



<p>RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.</p>	<p>a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa.  b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.  c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa.  d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación.  e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS.  f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.  g) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.  h) Se ha realizado un recorrido de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.  i) Se ha explicado la simbología del deporte de orientación y las técnicas básicas de una forma didáctica y adaptada al nivel del grupo de participantes.  j) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.  k) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.</p>
<p>RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.</p>	<p>a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación.  b) Se han acondicionado las zonas de acampada.  c) Se han identificado los lugares de peligro.  d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña.  e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural.  f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.  g) Se ha organizado un programa de campamento completo, acorde a los objetivos del mismo y adaptado a las características de los participantes.  h) Se ha ejecutado un programa de acampada con todas sus actividades y funciones, atendiendo a los usuarios en todas las tareas propias del campamento.</p>
<p>RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.</p>	<p>a) Se han interpretado los mapas meteorológicos.  b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución.  c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas.  d) Se han identificado los diferentes estratos niveles.  e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.</p>
<p>RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.</p>	<p>a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.  b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.  c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.  d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha.  e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud.  f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.  g) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de material de seguridad que constituyen la base de las actividades de seguridad en montaña y rescate.  h) Se ha realizado y explicado los principales nudos que se usan, con material de seguridad, para actividades de seguridad, evacuación y rescate en montaña.  i) Se han explicado y ejemplificado las técnicas básicas de uso de material de seguridad, base para la aplicación de las técnicas de rescate en montaña.</p>
	<p>a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.  b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p>

<p>RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.</p>	<p>c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.  d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.  e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.  f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.  g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>
--	--

## 5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad.</p> <p>d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación.</p> <p>f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa.</p> <p>g) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.</p>	<p><b>Preparación de equipos y recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado.</li> <li>- Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas.</li> <li>- Normas relacionadas con el tipo de usuarios.</li> <li>- Verificación de la documentación necesaria.</li> <li>- Recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.</li> <li>• Características del equipo y del material individual y colectivo.</li> <li>• Normas sobre homologación y caducidad del material.</li> <li>• Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</li> <li>• Material de seguridad y primeros auxilios.</li> <li>• Prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad.</li> <li>• Material para rutas de baja y media montaña.</li> <li>- Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado.</li> <li>- Equipo individual y colectivo para las rutas.</li> <li>- Criterios para la preparación de la mochila.</li> <li>- Aparatos de comunicación y orientación.</li> <li>- Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización. Raquetas de nieve, crampones y otros.</li> <li>• Material para actividades de uno o más días.</li> <li>- Material individual y colectivo.</li> <li>- Técnicas básicas de manejo del material deportivo.</li> <li>• Utilización de equipos de comunicación.</li> <li>- Limitaciones funcionales y legales.</li> <li>- Funcionamiento básico de los radiotransmisores.</li> <li>- Lenguaje radiofónico.</li> <li>- Mantenimiento de los equipos de comunicación.</li> <li>- Equipos de comunicación. Radiotransmisores y telefonía móvil.</li> <li>- Comprobación de cobertura y bandas de emisión.</li> <li>• El transporte del material.</li> <li>• Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material. Verificación y diagnóstico del equipo y el material.</li> <li>• Zonas conflictivas y de peligro en rutas de terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.</li> <li>• Técnicas de balizamiento.</li> </ul>

	• Puntos de escape de un itinerario.
--	--------------------------------------

**RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Progresión de grupos por baja y media montaña:</b>
<p>a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p> <p>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastones o no.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado.</p> <p>e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p> <p>f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p> <p>h) Se han explicado las características de la montaña como espacio natural, teniendo en cuenta su formación geológica y sus características de vegetación y fauna.</p> <p>i) Se han interpretado los itinerarios teniendo en cuenta los aspectos abióticos, bióticos y antrópicos de los mismos.</p> <p>j) Se ha proporcionado información completa sobre el medio natural de montaña adaptada al grupo de participantes con el que se trabaja.</p> <p>k) Se ha realizado un recorrido a pie o travesía de larga distancia portando el equipamiento básico de una ruta en montaña de varios días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de obtención de información. Observación directa en la actividad, pruebas técnicas básicas.</li> <li>• Valoración del perfil, nivel técnico y experiencia del participante.</li> <li>• Características y puntos de interés de un itinerario.</li> <li>• Necesidades de material.</li> <li>• Normas y medidas de seguridad a tomar antes y durante la realización de un itinerario.</li> <li>• Normas de actuación en el medio natural.</li> <li>• Ficha técnica de un itinerario. Elaboración de perfiles de rutas. Clasificación y señalización de itinerarios.</li> <li>• Técnicas de progresión en montaña. En pendiente de hierba, pedreras y ríos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización y elección del itinerario.</li> <li>- Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos.</li> <li>- Protocolos de seguridad durante la progresión. Puntos clave.</li> <li>- Los bastones en las técnicas de progresión por terreno variado.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas de progresión en terreno nevado. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización y elección del itinerario.</li> </ul> </li> <li>- Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros. Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de rutas alternativas.</li> <li>- Protocolos de seguridad durante la progresión.</li> </ul> </li> <li>• El ritmo de marcha. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los participantes.</li> <li>- Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.</li> </ul> </li> <li>- Viabilidad de un itinerario atendiendo a las características personales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptaciones a las características individuales.</li> <li>• Adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>- Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía.</li> <li>- Adaptación de consignas y explicaciones.</li> <li>- Adaptación de actividades a las personas con discapacidad.</li> </ul> </li> <li>• Actuación ante problemas de salud o indisposición del cliente en un itinerario. Síntomas de fatiga, insolación, deshidratación, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas a tomar ante conductas de riesgo de los participantes en una actividad.</li> </ul> </li> <li>• Características de la montaña mediterránea: aspectos geológicos, botánicos y antrópicos.</li> <li>• La formación de las montañas: Geología.</li> <li>• La vegetación de las montañas mediterráneas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fauna y elementos antrópicos de las montañas mediterráneas.</li> <li>• Itinerarios en montaña de 10 – 15 kilómetros en un tiempo de 3 horas con carga para varios días.</li> <li>• Itinerarios de dos a cuatro días con carga.</li> </ul>
--	--

**RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<b>Técnicas de orientación:</b>
<p>a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa.</p> <p>b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.</p> <p>c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa.</p> <p>d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación.</p> <p>e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS.</p> <p>f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.</p> <p>g) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.</p> <p>h) Se ha realizado un recorrido de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.</p> <p>i) Se ha explicado la simbología del deporte de orientación y las técnicas básicas de una forma didáctica y adaptada al nivel del grupo de participantes.</p> <p>j) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.</p> <p>k) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la simbología empleada en los diferentes mapas y correspondencia con la realidad.</li> <li>• Interpretación de las principales formas y accidentes del terreno.</li> <li>• Tipos de mapas. Cartográficos, topográficos, orientación, cordales, cartas náuticas, etc.</li> <li>• Georreferenciación de la cartografía. Coordenadas geográficas y UTM.</li> <li>• Orientación del mapa y plano con la brújula.</li> <li>• Cálculo de rumbos. Trazar rumbos a puntos determinados.</li> <li>• Calcular la dirección de marcha entre dos puntos.</li> <li>• Orientación por medios naturales.</li> <li>• Diseño y organización de una carrera básica de Orientación; materiales y trabajo previo necesarios.</li> <li>- Trazado de recorridos de diferentes niveles.</li> <li>- Descripción de controles.</li> <li>• Elaboración de mapas de orientación y croquis simples.</li> <li>- Fuentes de documentación para la obtención y elaboración de mapas.</li> <li>• Técnicas de orientación.</li> <li>- Relocalización.</li> <li>- Punto de ataque y línea de parada.</li> <li>- Alargamiento del control y desvíos voluntarios del rumbo.</li> <li>• Instrumentos de orientación.</li> <li>- Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS u otros sistemas de posicionamiento.</li> <li>- Configuración del GPS.</li> <li>- El datum.</li> <li>- Cartografía para GPS.</li> <li>• Orientación en situaciones de baja visibilidad.</li> <li>• Utilización y manejo de receptores de GPS.</li> <li>• Funciones del GPS.</li> <li>- Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta.</li> <li>- Transformación de un track en una ruta.</li> <li>• Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos.</li> <li>• Cambio de sentido en una ruta con GPS.</li> <li>• Recorridos de orientación deportiva en condiciones de competición.</li> <li>• Aspectos organizativos de una prueba de orientación.</li> <li>• Las pruebas de multiaventura: los raids de aventura.</li> </ul>

**RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<b>Organización de la pernoctación:</b>
<p>a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación.</p> <p>b) Se han acondicionado las zonas de acampada.</p> <p>c) Se han identificado los lugares de peligro.</p> <p>d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña.</p> <p>e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural.</p> <p>f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.</p> <p>g) Se ha organizado un programa de campamento completo, acorde a los objetivos del mismo y adaptado a las características de los participantes.</p> <p>h) Se ha ejecutado un programa de acampada con todas sus actividades y funciones, atendiendo a los usuarios en todas las tareas propias del campamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento. Normativa estatal, autonómica y local.</li> <li>• Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad.</li> <li>• La acampada. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de acampada.</li> <li>- Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos.</li> </ul> </li> <li>• Lugares de peligro para acampar.</li> <li>• Tipos de tiendas.</li> <li>• Montaje, desmontaje y almacenaje de tiendas de campaña.</li> <li>• Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural durante la acampada.</li> <li>• El vivac. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos para la realización de un vivac.</li> <li>- Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac.</li> <li>- Tipos de vivac.</li> <li>- Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.</li> <li>- Peligros en la elección de una zona o en la construcción de un vivac.</li> <li>- El programa del campamento.</li> </ul> </li> </ul>

**RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<b>Reconocimiento de signos meteorológicos:</b>
<p>a) Se han interpretado los mapas meteorológicos.</p> <p>b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución.</p> <p>c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes estratos níveos.</p> <p>e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros.</li> </ul> </li> <li>• Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables.</li> <li>• Signos naturales y previsión del tiempo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nubes y niebla.</li> <li>- Efecto Foehn.</li> <li>- Viento. Tipos, dirección, intensidad.</li> <li>- Comportamiento animal y vegetal.</li> </ul> </li> <li>• Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida. Funcionamiento, lectura e interpretación de datos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temperatura y sensación térmica. Termómetro, escalas. Temperatura a nivel de 1015hPa, a 850hPa. y 500hPa. Como indicadores del estado atmosférico.</li> <li>- Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altimetro. Isotermas 0°C y -10°C</li> <li>- Viento. Anemómetro y veleta.</li> <li>- Radiación solar, manto níveo y radiación. Piranómetro y heliógrafo.</li> <li>- Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspirpsicrómetro.</li> <li>- Precipitaciones. Pluviómetro.</li> </ul> </li> </ul>

	- Radar meteorológico.
--	------------------------

RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<b>Prevención y socorro en montaña:</b>
<p>a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha.</p> <p>e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud.</p> <p>f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.</p> <p>g) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de material de seguridad que constituyen la base de las actividades de seguridad en montaña y rescate.</p> <p>h) Se ha realizado y explicado los principales nudos que se usan, con material de seguridad, para actividades de seguridad, evacuación y rescate en montaña.</p> <p>i) Se han explicado y ejemplificado las técnicas básicas de uso de material de seguridad, base para la aplicación de las técnicas de rescate en montaña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos ante peligros en la montaña.</li> <li>• Análisis previo a la actividad.</li> <li>• Actuación ante un accidente. Primer interviniente.</li> <li>• Aviso grupos de rescate.</li> <li>• Búsqueda de ayuda.</li> <li>• Preparación del accidentado para la evacuación.</li> <li>• Búsqueda de personas extraviadas.</li> <li>• Adaptaciones al medio y precauciones en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</li> <li>• Actuación ante la avalancha.</li> <li>• Protocolo de rescate mediante Localizadores Electrónicos de Víctimas de Avalancha (ARVA)</li> <li>• Señales internacionales de socorro.</li> <li>• Técnicas de transporte de accidentados.</li> <li>- Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas.</li> <li>• Evacuación del accidentado.</li> <li>• Equipos de búsqueda, detección y material de rescate en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.</li> <li>• Material de seguridad: cuerdas, arneses, mosquetones, cintas, descensores-aseguradores, bloqueadores, cascos, neoprenos, etc.</li> <li>• Cabuiería aplicada a las actividades en montaña y a la seguridad-rescate.</li> <li>• Maniobras básicas con material de seguridad.</li> <li>• Técnicas de progresión en espacios verticales usando material de seguridad.</li> </ul>

RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<b>Evaluación de las rutas por baja y media montaña y terreno nevado:</b>
<p>a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.</p> <p>b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conductas temerarias durante la actividad y pautas a seguir.</li> <li>- Fichas de compromisos y aceptación de normas previa a la actividad.</li> <li>• Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.</li> <li>• Elaboración de.</li> <li>- Registros acerca de los comportamientos del grupo.</li> <li>- Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.</li> <li>- Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del</li> </ul>

<p>d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>	<p>desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de información relativa a la actividad, la seguridad y a los tiempos previstos.</li> <li>• Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.</li> <li>• Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado.</li> <li>• Documentos de evaluación.</li> <li>• Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa.</li> <li>• Medidas correctoras de desajustes producidos en la actividad.</li> <li>• Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.</li> </ul>
--	--

## 10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Las Unidades Didácticas que desarrollan los distintos Resultados de Aprendizaje se trabajan de manera longitudinal a lo largo del curso, progresando en los contenidos que incluyen. De esta manera, la calificación de cada UD en cada evaluación será una valoración provisional de los resultados del alumno en esos contenidos en ese momento. Es decir, una valoración de la correcta progresión del alumno/a. Para aprobar una evaluación deberá de tener todas las UD, que se corresponden con los RA, aprobadas. Esto será así tanto en las evaluaciones parciales y en la final. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspendidas y aprobar todas, consiguiendo los Resultados de Aprendizaje.

Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión: para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp...

## **10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.



Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Luis F. Santaella Romero

### 3. 4. 6. RA, CE y CC del MP GUÍA DE BICICLETAS

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</li><li>b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.</li><li>c) Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta.</li><li>d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.</li><li>e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.</li><li>f) Se han descrito las distintas partes de la bicicleta y su funcionamiento.</li><li>g) Se ha ajustado la bicicleta a las características del usuario para conseguir un pedaleo correcto, saludable y eficaz.</li><li>h) Se ha limpiado la bicicleta con su correcto engrase posterior.</li></ul>
RA 2: Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.</li><li>b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.</li><li>c) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.</li><li>d) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.</li><li>e) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta.</li><li>f) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.</li><li>g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.</li></ul>
RA 3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</li><li>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</li><li>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.</li><li>d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.</li><li>e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.</li><li>f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.</li><li>g) Se ha interpretado correctamente la ruta desde el punto de vista del medio físico, biológico y antrópico.</li><li>h) Se han conducido grupos de usuarios de diferentes edades, ajustando las características del recorrido a la edad, y supervisando las condiciones de seguridad del grupo.</li><li>i) Se ha realizado un recorrido de bicicleta de 25200 metros y 252 m de DAS en menos de 1 hora y media.</li></ul>

	<p>j) Se han realizado recorridos de más de 60 kilómetros y 1200 m de desnivel acumulado en menos de 5 horas.</p> <p>k) Se han realizado circuitos de habilidad mostrando la técnica de conducción de la bicicleta ante distintos terrenos y obstáculos.</p> <p>l) Se han explicado las bases de entrenamiento y acondicionamiento físico del ciclista.</p> <p>m) Se han realizado rutas en bicicleta de varios días de duración en formato campamento itinerante.</p>
<p>RA 4: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.</p>	<p>a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.</p> <p>b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.</p> <p>c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.</p> <p>d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p> <p>f) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.</p> <p>g) Se ha realizado un recorrido de bici-orientación de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.</p> <p>h) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.</p> <p>i) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.</p> <p>j) Se han diseñado, organizado y ejecutado rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.</p>
<p>RA 5: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.</p>	<p>a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.</p> <p>e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.</p>
<p>RA6: Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.</p> <p>d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>

## 5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

### 1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

- Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros.
- Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros.

- Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.
- Señalética de las rutas de bicicleta.
- Ciclabilidad.
- Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.
- Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo.
- Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención.
- Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.
- Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta.
- Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones.
- Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros.
- Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros.
- Consignas técnicas y de seguridad.
- Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros.
- Señalización de puntos conflictivos.
- Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo.
- Soluciones en caso de posibles incidencias.
- Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural.
- Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.
- La anatomía de la bicicleta: las diferentes partes.
- La talla de la bicicleta y el ajuste de la MTB al usuario.
- Limpieza y engrase de la bicicleta.

## **2. Mantenimiento de la bicicleta:**

- Mecánica y tipos de bicicleta.
- Piezas y componentes de la bicicleta y su funcionalidad.
- Tallas y geometrías.
- Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos.
- Reposición de piezas y componentes de la bicicleta deteriorados, atendiendo a los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.
- Reposición del material de reparación deteriorado.
- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
- Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
- Reparaciones básicas y de emergencia.
- Previsión de problemas mecánicos. Kit básico de reparaciones.
- Limpieza y lubricación de la bicicleta.
- Mantenimiento preventivo de la bicicleta, skate-bike, segway, patines, entre otros. Indicaciones del fabricante.
- Almacenamiento de la bicicleta.
- Transporte de la bicicleta.

- Normas de seguridad.

### **3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:**

- Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión.
- Niveles de adquisición del dominio técnico.
- Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
- Criterios de valoración,
- Elaboración de pruebas de nivel e instrumentos de recogida de información. Interpretación de resultados.
- Juegos y actividades para determinar o mejorar el nivel técnico de los participantes: dirección de la bicicleta, frenada, equilibrio, paso de obstáculos, separación con otros vehículos, entre otros.
- Síntomas de fatiga.
- Recopilación de información del itinerario; fuentes.
- Información a los participantes sobre la ruta.
- Datos técnicos que deben conocer los participantes: ficha técnica de la ruta con distancia, desniveles acumulados positivos y negativos, pendientes destacadas, entre otros.
- Interpretación de la ruta: puntos de interés histórico, geográfico, cultural, paisajístico, ambiental, entre otros.
- Material individual y colectivo y uso adecuado del mismo.
- Rutas alternativas y puntos de escape ante incidencias.
- Normas de actuación relacionadas con la seguridad entre los miembros del grupo y respecto a terceros.
- Normas de actuación y principales errores en el cuidado y respeto con el medio natural.
- Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado. Posición básica y pedaleo en la bicicleta.
- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones. Acciones técnicas por terrenos variados y circuitos de habilidad.
- Técnicas de equilibrio y conducción de la bicicleta. Subir, bajar, trazado de curvas, trialeras y otras situaciones técnicas.
- Superación de obstáculos, saltos y escaleras.
- Frenadas.
- Modificación de la conducción.
- En presencia de otros vehículos o de peatones
- Adaptaciones a la conducción con carga.
- Conducción de otros vehículos. Segway, patines, skate-bike, entre otros.
- Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta.
- Selección, adaptación, comprobación y distribución del material.
- Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
- Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones previas y durante la actividad.
- Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
- Sistemas de comunicación interna y externa en función de la zona.
- Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.
- Elección y adecuación de una ruta en función de las características de los participantes y vehículos.
- Circulación en vías urbanas e interurbanas. Precauciones y normativa a tener en cuenta al circular tanto individualmente como en grupo. Código de Tráfico y Circulación Vial.
- Interpretación de la ruta: aspectos abióticos, bióticos y antrópicos del entorno de ruta.
- La conducción de grupos en bicicleta: seguridad, normas y conducción.
- Competencia física mínima para un Guía de bicicleta: trabajo de acondicionamiento físico.
- Habilidad técnica sobre la bicicleta: diseño y ejecución eficiente de los recorridos.

- El diseño y ejecución de una ruta de varios días en formato campamento itinerante.

#### **4. Orientación en el medio natural:**

- Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.
- Orientarse con la brújula y por indicios naturales en condiciones ambientales de montaña.
- Carreras de Orientación en bicicleta de montaña. Normativa, simbología, técnicas y tácticas básicas.
- Fijación de instrumentos al manillar. Portamapas, GPS, móviles, entre otros.
- Previsión meteorológica.
- Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario, tanto en la realidad como en los diferentes mapas o instrumentos, sistemas de posicionamiento, roadbook, aplicaciones, entre otros.
- Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.
- Identificación de la ruta sobre el terreno.
- Seguimiento de rutas y tracks con GPS.
- Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS.
- Complementos para ubicar los diferentes instrumentos para orientarse en los diferentes desplazamientos y medios de transporte.
- Simbología de las rutas descritas para bicicletas.
- Señalética de las rutas para bicicletas.
- Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.
- Prevención y actuación de seguridad ante tramos de gran dificultad o peligrosidad.
- Elaboración de fichas de ruta con los principales datos técnicos, hitos, perfiles de etapa y roadbooks.
- Creación y preparación de una ruta usando mapas, visores cartográficos y editores de rutas.
- Aplicaciones de teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir, cronometrar e intercambiar waypoints y tracks.
- Realización de circuitos de bici-orientación de larga distancia.
- Organización de carreras de MTBO incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.
- Organización y participación en una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, con diferentes pruebas.
- Diseño, organización y ejecución de rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.

#### **5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:**

- Protocolo a seguir en caso de peligro.
- Botiquín básico.
- Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.
- Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- Adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- Actuaciones ante una previsión meteorológica adversa.
- Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.
- Actuación ante una avería mecánica importante o irreparable.
- Puntos de escape o evacuación de una ruta.
- Pautas de actuación ante un accidente.
- Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.
- Actuación del técnico y del grupo ante la necesidad de una evacuación.

- Implementación de alternativas a la ruta prevista por causas sobrevenidas. Roturas, accidentes, evacuación, meteorología adversa, entre otros.

### 6. Valoración de las rutas en bicicleta:

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Recopilación de información.
- Elaboración de registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
- Elaboración de registros acerca de los comportamientos del grupo.
- Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades.
- Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Conductas temerarias, prevención, detección y pautas a seguir ante las mismas.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta.
- Documentos de evaluación.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.
- Detección de desajustes entre lo programado y lo realizado.
- Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Elaboración de informes sobre la actividad.

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

#### Unidad didáctica 1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	<p>Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</p> <p>Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.</p> <p>Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta.</p> <p>Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.</p> <p>Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.</p> <p>Se han descrito las distintas partes de la bicicleta y su funcionamiento.</p> <p>Se ha ajustado la bicicleta a las características del usuario para conseguir un pedaleo correcto, saludable y eficaz.</p> <p>Se ha limpiado la bicicleta con su correcto engrase posterior.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros.</p> <p>Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros.</p> <p>Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.</p> <p>Señalética de las rutas de bicicleta.</p> <p>Ciclabilidad.</p> <p>Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.</p> <p>Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.</p> <p>Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.</p> <p>Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo.</p>	<p><b>Capítulo I: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS</b></p> <p>Tema 1: Reseñas históricas y tipos de bicicletas</p> <p>Tema 2 Anatomía de la Bicicleta.</p>

<p>Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención.</p> <p>Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.</p> <p>Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta.</p> <p>Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones.</p> <p>Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros.</p> <p>Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros.</p> <p>Consignas técnicas y de seguridad.</p> <p>Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros.</p> <p>Señalización de puntos conflictivos.</p> <p>Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo.</p> <p>Soluciones en caso de posibles incidencias.</p> <p>Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural.</p> <p>Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.</p> <p>La anatomía de la bicicleta: las diferentes partes.</p> <p>La talla de la bicicleta y el ajuste de la MTB al usuario.</p> <p>Limpieza y engrase de la bicicleta.</p>	<p>Tema 3: El equipo del ciclista y accesorios.</p> <p>Tema 4: Ajustar la MTB al usuario.</p> <p>Tema 5: Limpieza y engrase de la bicicleta</p>
--	---

## Unidad didáctica 2. Mantenimiento de la bicicleta:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.</p>	<p>Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.</p> <p>Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.</p> <p>Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.</p> <p>Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.</p> <p>Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta.</p> <p>Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.</p> <p>Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.</p>
<p>3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p>	<p>Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p> <p>Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.</p> <p>Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.</p> <p>Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.</p> <p>Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.</p>

## Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Mecánica y tipos de bicicleta.</p> <p>Piezas y componentes de la bicicleta y su funcionalidad.</p>	<p>Capítulo II: MANTENIMIENTO de la BICICLETA</p>



<p>Tallas y geometrías.  Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos.  Reposición de piezas y componentes de la bicicleta deteriorados, atendiendo a los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.  Reposición del material de reparación deteriorado.  Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.  Detección de averías y reposición de piezas y componentes.  Reparaciones básicas y de emergencia.  Previsión de problemas mecánicos. Kit básico de reparaciones.  Limpieza y lubricación de la bicicleta.  Mantenimiento preventivo de la bicicleta, skate-bike, segway, patines, entre otros. Indicaciones del fabricante.  Almacenamiento de la bicicleta.  Transporte de la bicicleta.  Normas de seguridad.</p>	<p>Tema 1: La Revisión de la Bicicleta  Tema 2: Las Herramientas básicas en la Mecánica de bicicleta  MECÁNICA I: El taller, las partes de la bicicleta, las herramientas y conceptos básicos de mecánica.   MECÁNICA II: LAS RUEDAS   MECÁNICA III: LA CADENA   MECÁNICA IV: LOS CAMBIOS   MECÁNICA V: EJE PEDALIER, BIELAS y PEDALES   MECÁNICA VI: LOS FRENOS   MECÁNICA VII: LA DIRECCIÓN   MECÁNICA VIII: SUSPENSIONES</p>
--	---

### Unidad didáctica 3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA 3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p>	<p>a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.  b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.  c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.  d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.  e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.  f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.  g) Se interpretado correctamente la ruta desde el punto de vista del medio físico, biológico y antrópico.  h) Se han conducido grupos de usuarios de diferentes edades, ajustando las características del recorrido a la edad, y supervisando las condiciones de seguridad del grupo.  i) Se ha realizado un recorrido de bicicleta de 25200 metros y 252 m de DAS en menos de 1 hora y media.</p>

	<p>j) Se han realizado recorridos de más de 60 kilómetros y 1200 m de desnivel acumulado en menos de 5 horas.</p> <p>k) Se han realizado circuitos de habilidad mostrando la técnica de conducción de la bicicleta ante distintos terrenos y obstáculos.</p> <p>l) Se han explicado las bases de entrenamiento y acondicionamiento físico del ciclista.</p> <p>m) Se han realizado rutas en bicicleta de varios días de duración en formato campamento itinerante.</p>
Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	<p>Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.</p> <p>Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.</p> <p>Se ha circulado con habilidad y solvencia física itinerarios en bicicleta de nivel medio-alto.</p>
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	<p>Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p>Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión.</p> <p>Recopilación de información del itinerario; fuentes.</p> <p>Información a los participantes sobre la ruta.</p> <p>Rutas alternativas y puntos de escape ante incidencias.</p> <p>Normas de actuación relacionadas con la seguridad entre los miembros del grupo y respecto a terceros.</p> <p>Normas de actuación y principales errores en el cuidado y respeto con el medio natural.</p> <p>Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado. Posición básica y pedaleo en la bicicleta.</p> <p>Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.</p> <p>Acciones técnicas por terrenos variados y circuitos de habilidad.</p> <p>Técnicas de equilibrio y conducción de la bicicleta. Subir, bajar, trazado de curvas, trialeras y otras situaciones técnicas.</p> <p>Superación de obstáculos, saltos y escaleras.</p> <p>Frenadas.</p> <p>Modificación de la conducción.</p> <p>En presencia de otros vehículos o de peatones</p> <p>Adaptaciones a la conducción con carga.</p> <p>Conducción de otros vehículos. Segway, patines, skate-bike, entre otros.</p> <p>Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta.</p> <p>Selección, adaptación, comprobación y distribución del material.</p> <p>Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.</p> <p>Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera.</p> <p>Instrucciones previas y durante la actividad.</p> <p>Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.</p>	<p><b>Capítulo III: DIRECCIÓN DE GRUPOS POR ITINERARIOS EN BICICLETA</b></p> <p>Tema 1: NORMAS DE CIRCULACIÓN PARA LAS BICICLETAS.</p> <p>Tema 2: Conducción básica de la bicicleta.</p> <p>CONDICIÓN FÍSICA HABILIDAD TÉCNICA</p> <p>TÉCNICA DE CONDUCCIÓN DE LA BICICLETA.</p> <p>BASES DEL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL CICLISTA</p> <p>CONDUCCIÓN DE GRUPOS</p>

<p>Sistemas de comunicación interna y externa en función de la zona.  Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.  Elección y adecuación de una ruta en función de las características de los participantes y vehículos.  Circulación en vías urbanas e interurbanas. Precauciones y normativa a tener en cuenta al circular tanto individualmente como en grupo. Código de Tráfico y Circulación Vial.  Interpretación de la ruta: aspectos abióticos, bióticos y antrópicos del entorno de ruta.  La conducción de grupos en bicicleta: seguridad, normas y conducción.  Competencia física mínima para un Guía de bicicleta: trabajo de acondicionamiento físico.  Habilidad técnica sobre la bicicleta: diseño y ejecución eficiente de los recorridos.  El diseño y ejecución de una ruta de varios días en formato campamento itinerante.</p>	
---	--

#### Unidad didáctica 4. Orientación en el medio natural:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.</p>	<p>Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.  Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.  Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.  Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.  Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.  Se han realizado con eficiencia, trazados de orientación siguiendo la interpretación de un mapa.  f) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.  g) Se ha realizado un recorrido de bici-orientación de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.  h) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.  i) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.  j) Se han diseñado, organizado y ejecutado rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.</p>

#### Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.  Orientarse con la brújula y por indicios naturales en condiciones ambientales de montaña.  Carreras de Orientación en bicicleta de montaña. Normativa, simbología, técnicas y tácticas básicas.  Fijación de instrumentos al manillar. Portamapas, GPS, móviles, entre otros.  Previsión meteorológica.  Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario, tanto en la realidad como en los diferentes mapas o instrumentos, sistemas de posicionamiento, roadbook, aplicaciones, entre otros.  Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.  Identificación de la ruta sobre el terreno.</p>	<p><b>Capítulo IV:</b>  <b>BICIORIENTACIÓN (MTBO)</b></p>

<p>Seguimiento de rutas y tracks con GPS.          Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS.          Complementos para ubicar los diferentes instrumentos para orientarse en los diferentes desplazamientos y medios de transporte.          Simbología de las rutas descritas para bicicletas.          Señalética de las rutas para bicicletas.          Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.          Prevención y actuación de seguridad ante tramos de gran dificultad o peligrosidad.          Elaboración de fichas de ruta con los principales datos técnicos, hitos, perfiles de etapa y roadbooks.          Creación y preparación de una ruta usando mapas, visores cartográficos y editores de rutas.          Realización de circuitos de bici-orientación de larga distancia.          Organización de carreras de MTBO incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.          Organización y participación en una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, con diferentes pruebas.          Diseño, organización y ejecución de rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.</p>	
--	--

**Unidad didáctica 5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.</p>	<p>Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.          Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.          Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.          Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.          Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.</p>

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p>Protocolo a seguir en caso de peligro.          Botiquín básico.          Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.          Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.          Adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.          Actuaciones ante una previsión meteorológica adversa.          Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.          Actuación ante una avería mecánica importante o irreparable.          Puntos de escape o evacuación de una ruta.          Pautas de actuación ante un accidente.          Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.          Actuación del técnico y del grupo ante la necesidad de una evacuación.          Implementación de alternativas a la ruta prevista por causas sobrevenidas. Roturas, accidentes, evacuación, meteorología adversa, entre otros.</p>	<p>12 Diseño de rutas en MTB          Viajar en bicicleta</p>

**Unidad didáctica 6. Valoración rutas en bicicleta**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
----------------------------------	--------------------------------

6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	<p>Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>
---	--

<b>Contenidos formativos</b>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p>Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.</p> <p>Recopilación de información.</p> <p>Elaboración de registros sobre las actuaciones del técnico o guía.</p> <p>Elaboración de registros acerca de los comportamientos del grupo.</p> <p>Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades.</p> <p>Estimación del grado de seguridad de la actividad.</p> <p>Conductas temerarias, prevención, detección y pautas a seguir ante las mismas.</p> <p>Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta.</p> <p>Documentos de evaluación.</p> <p>Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.</p> <p>Detección de desajustes entre lo programado y lo realizado.</p> <p>Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.</p> <p>Elaboración de informes sobre la actividad.</p>	<p>12 Diseño de rutas en MTBO</p> <p>Viajar en bicicleta</p>

## 10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

## **10.6 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas.** Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y, por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

En Las Gabias, a 29 de octubre de 2024

Fdo. D. Juan Manuel Casado Mora y Dña. Paloma Rodríguez Rodríguez.

### 3.4.7 TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.</p>	<p>a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.</p> <p>b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.</p> <p>c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.</p> <p>d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.</p> <p>e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.</p>
<p>2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<p>a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p>



	<p>d) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.</p> <p>f) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.</p> <p>g) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.</p>
<p>3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.</p> <p>b) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.</p> <p>c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.</p>

	<p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>
<p>4. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.</p> <p>b) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>d) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.</p> <p>e) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.</p>

	<p>f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p>
<p>5. Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p>a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.</p> <p>b) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.</p> <p>c) Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.</p> <p>d) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.</p> <p>e) Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p>f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.</p>

<p>6. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.</p>

### 8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PROYECTOS DE TIEMPO LIBRE	1	a, b, c, d, e	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teorico-pácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
U.D. 2: ACTIVIDADES LÚDICAS	2	a, b, c, d, e, f, g	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teorico-pácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>	
2ª EVALUACIÓN				
U.D. ANIMACIÓN EXPRESIÓN	3: Y	3	a, b, c, d, e, f	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teorico-pácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
U.D. 4: ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	4	a, b, c, d, e, f	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5: CAMPAMENTOS	5	a, b, c, d, e, f	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
U.D. 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6	a, b, c, d, e, f, g	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y actividades teórico-prácticas</li> <li>• Elaboración de Presentaciones</li> <li>• Realización de Infografías</li> <li>• Exposiciones orales.</li> <li>• Aprende -playing</li> <li>• Pruebas escritas.</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)</li> </ul>
--	--	--	--

#### **8.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las

evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Joaquín Antequera Rodríguez.

### 3.4.8. TÉCNICAS DE NATACIÓN.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

#### Cuadro 1

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.</p> <p>b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.</p> <p>c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.</p> <p>d) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.</p> <p>e) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.</p> <p>f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales.</p>	<p>Preparación de actividades lúdicas en el agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del medio acuático para el desarrollo de actividades lúdicas.</li> <li>• Factores que afectan al movimiento humano en el agua. Flotación, resistencia al avance, propulsión y otros.</li> <li>• Habilidades y destrezas básicas. Adaptaciones al medio acuático y diferencias con el terrestre.</li> <li>• Familiarización.</li> <li>• Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.</li> <li>• Las actividades lúdicas como base para el desarrollo habilidades motrices básicas en el medio acuático.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones, incluyendo inmersiones y equilibrios.</li> </ul> </li> <li>• Tipología del material recreativo en actividades acuáticas.</li> </ul> <p>Recomendaciones de uso en función del tipo de actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respiración, apneas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de la respiración al medio acuático.</li> <li>- Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.</li> </ul> </li> <li>• Flotación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.</li> <li>- Flotaciones con ayuda.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.</li> </ul> </li> <li>- Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.</li> </ul> </li> <li>• Propulsión.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propulsiones parciales.</li> <li>- Propulsiones globales.</li> <li>- Combinación de superficies propulsoras.</li> </ul> </li> <li>• Desplazamientos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entradas al agua. De pie, de cabeza y de rodillas, con y sin material auxiliar.</li> <li>• Giros en el agua.</li> <li>- Ejes de giro.</li> <li>- Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.</li> <li>• Lanzamientos y recepciones. Distancia y precisión.</li> <li>• Legislación básica en materia de seguridad en los espacios acuáticos y su implicación en la realización de actividades lúdicas.</li> <li>• La planificación y prevención como primer elemento de seguridad.</li> <li>• La seguridad en función de la actividad, el espacio, los materiales disponibles, el perfil y el número de participantes.</li> </ul>
--	---

### Cuadro 2

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado crol:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo crol. Fases propulsivas y recobro.</li> <li>• El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.</li> <li>- Posición del cuerpo. Posición de mínima resistencia en crol.</li> <li>- Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro.</li> <li>• Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente.</li> <li>Frecuencia en función de la velocidad de nado.</li> <li>- Respiración. Características y tipología. Lateral y bilateral.</li> <li>- Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo abrazo.</li> <li>• Adaptaciones del estilo crol a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. Posición corporal y acciones propulsivas.</li> <li>• Frecuencia respiratoria, velocidad de nado, fatiga y recuperación.</li> <li>• Viraje de crol. Ejes de giro.</li> <li>• Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.</li> <li>• Salidas de crol. Tipos de salida en función de la profundidad, distancia, seguridad y eficiencia.</li> </ul>

### Cuadro 3

RA 3: Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado espalda:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo espalda. Fases propulsivas y recobro.</li> </ul>

<p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.</p> <p>d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.</li> <li>- Posición del cuerpo. El rolido.</li> <li>- Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro.</li> <li>- Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente.</li> <li>- Respiración. Secuencia brazada - respiración.</li> <li>- Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo abrazo.</li> <li>• Adaptaciones del estilo espalda a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. posición corporal y acciones propulsivas.</li> <li>• Viraje de espalda. Ejes de giro.</li> <li>• Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.</li> <li>• La posición hidrodinámica en el estilo espalda. Características de los estilos asimétricos.</li> <li>• Salida de espalda con criterios de seguridad y eficiencia.</li> </ul>
--	---

#### Cuadro 4

RA 4: Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.</p> <p>b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada de la brazada.</p> <p>c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.</p> <p>e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.</p> <p>f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.</p> <p>g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.</p>	<p>Dominio del estilo de nado braza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo braza. Fases propulsivas y recobro.</li> <li>• Coordinación de la respiración con la braza y ésta con la patada de braza.</li> <li>• El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.</li> <li>- Posición del cuerpo. Posición de máxima flexión y posición de máxima extensión.</li> <li>- Acción de los brazos. Fases del estilo. Tracción (agarre, tirón) y recobro.</li> <li>- Acción de las piernas. Posición inicial, patada y recobro.</li> <li>- Respiración. Secuencia brazada - respiración - patada - extensión.</li> <li>- Coordinación. Brazos-respiración y brazos-piernas.</li> <li>• Adaptaciones del estilo braza a técnicas de nado de socorrista.</li> <li>Posición corporal y acciones propulsivas. La patada de waterpolo «egg beater».</li> <li>• La braza en la iniciación a los arrastres en socorrismo acuático.</li> <li>• Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática.</li> <li>Coordinación del viraje con el nado continuo.</li> <li>• Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.</li> <li>• La posición hidrodinámica en el estilo braza.</li> <li>• Nado subacuático. Rastreo y rescate de objetos.</li> <li>• Salida de braza con criterios de seguridad y eficiencia.</li> </ul>

*Cuadro 5*

RA 5: Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Coordinación del estilo mariposa:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.</p> <p>c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.</p> <p>d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.</p> <p>e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración.</p> <p>f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinándolas acciones de brazada y patada del estilo mariposa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo mariposa. Fases propulsivas y recobro.</li> <li>• El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición del cuerpo.</li> <li>- Acción de los brazos.</li> <li>- Acción de las piernas.</li> <li>- Respiración.</li> <li>- Coordinación.</li> </ul> </li> <li>• El movimiento ondulatorio y sus implicaciones propulsivas.</li> <li>• La posición de «nado de delfin» en los desplazamientos básicos de mariposa y en las inmersiones cortas.</li> <li>• Características especiales del estilo. El recobro aéreo simultáneo.</li> <li>• Ejecución práctica del estilo.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases de tracción y recobro de brazos. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro</li> <li>- Fases descendente y ascendente de la acción de piernas.</li> </ul> </li> <li>• La coordinación completa en el estilo mariposa. Brazos respiración, brazos-piernas y piernas-respiración.</li> <li>• Nado continuo y coordinado durante al menos 25 metros.</li> </ul>

*Cuadro 6*

RA 6: Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:
<p>a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.</p> <p>b) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.</p> <p>c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.</p> <p>d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.</p> <p>e) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.</p> <p>f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.</p> <p>g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo crol. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</li> <li>• Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo espalda. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</li> <li>• Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo braza. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</li> <li>• Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</li> </ul>

### 8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>1ª Evaluación [13 sesiones teóricas de 1h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]</b>			
U.D. 1: EL MEDIOACUÁTICO (I)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: EL MEDIOACUÁTICO (II)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: ESTILOCROL	2	a, b, c, d, e	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>2ª Evaluación [11 sesiones teóricas de 1h] [11 sesiones prácticas de 2 h.]</b>			
U.D. 3: ESTILOESPALDA	3	a, b, c, d, e	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
U.D. 4: ESTILOBRAZA	4	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>3ª Evaluación [10 sesiones teóricas de 1h] [10 sesiones prácticas de 2 h.]</b>			
U.D. 4: ESTILOMARIPOSA	5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ESTILOS	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico-práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.



#### **8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

**IMPORTANTE: IMPORTANTE:** En caso de faltas de asistencia, se podrá completar la carencia de carga práctica mediante trabajos alternativos, otras prácticas y/o exposiciones, siempre y cuando dichas faltas y/o prácticas sean correctamente justificadas en tiempo y forma; entregando un justificante oficial en el plazo de una semana al tutor docente o profesor del módulo profesional. El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en

otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, googleform, meet...) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

#### **10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Luis F. Santaella Romero

### 3.4.9. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

### *Cuadro 1*

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:
a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	• Urgencia y emergencia. Sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.
b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.	• Protocolo de actuación frente a emergencias. Evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado.
c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	• Primer interviniente como parte de la cadena asistencial. Conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer).
d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	- El perfil del primer interviniente y sus competencias. Responsabilidad legal y ética.
e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	• Actuación en personas con diversidad funcional y en poblaciones especiales.
f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	• Sistemática de actuación. Valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital.
g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de	• Casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales. • Técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.

<p>urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta. Las características del espacio acuático natural, las condiciones ambientales, los elementos y sistemas de autoprotección del socorrista, y las acciones que se realizan con más frecuencia.</li> <li>• Situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prioridades de actuación en función de la gravedad, tipo de lesión y en función de los primeros auxilios que se deben aplicar.</li> </ul> </li> <li>• El botiquín de primeros auxilios. Instrumentos, material de cura, fármacos básicos. Tipología en función del tipo y duración de la actividad.</li> <li>• Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.</li> </ul>
--	---

### **Cuadro 2**

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<p>Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:</p>
<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Aplicación de las técnicas en función del tipo de víctima.</li> <li>• Protocolo de soporte vital básico (S.V.B.)</li> <li>• Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado.</li> <li>• Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.).</li> <li>• Instrumental, métodos y técnicas básicas.</li> <li>• Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco en maniqués, desfibrilación externa semiautomática (DESA) y accesorios de apoyo a la ventilación y a la oxigenoterapia.</li> <li>• Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.</li> <li>• Valoración primaria y secundaria del</li> </ul>

<p>por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>	<p>accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situaciones que puedan suponer una amenaza inmediata para la vida del accidentado.</li> <li>- Estado de consciencia con estímulos auditivos o táctiles.</li> <li>- Exploración de la respiración (ver-oír-sentir).</li> <li>- Exploración de la circulación de la sangre mediante el pulso.</li> <li>- Valoración de la existencia de hemorragias severas.</li> <li>- Valoración de la actividad sensitiva y motora.</li> <li>- Exposición de la zona afectada y espera o traslado.</li> <li>• Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico. Hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.</li> <li>• Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático. Tipos y grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.</li> <li>• Los primeros auxilios básicos ante patologías orgánicas de urgencia. Respiratorias, cardiovasculares y neurológicas.</li> <li>• Otras situaciones de urgencia. Intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío.</li> <li>• Comunicación con el accidentado, acompañantes y familiares.</li> <li>- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.</li> <li>- Comunicación asistente-accidentado y asistente- familia. Perfil psicológico de la víctima.</li> <li>• Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés, afrontamiento y autocuidado.</li> </ul>
--	--

**Cuadro 3**

<p>RA 3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.</p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>CONTENIDOS</b></p>
	<p>Recogida, traslado y transporte de</p>

	personas accidentadas:
<p>a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.</p> <p>b) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.</p> <p>c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emergencias colectivas y catástrofes. Métodos de triaje simple, norias de evacuación.</li> <li>• Consideraciones generales en la metodología del rescate.</li> <li>• Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado.</li> <li>• Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.</li> <li>• Traslado de personas accidentadas. Confección de camillas utilizando medios convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</li> <li>• Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.</li> <li>• Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares. <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación.</li> <li>- Habilidades sociales en situaciones de crisis. Escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.</li> <li>- Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés. Mecanismos de defensa.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas para la superación del fracaso en la prestación del auxilio. El control de la ansiedad del socorrista (cognitiva, fisiológica y motora).</li> </ul>

#### **Cuadro 4**

RA 4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	Desarrollo de programas de autoentrenamiento:
<p>a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.</p> <p>b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural a pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones. Pruebas de valoración.</li> <li>• Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos. Pruebas de valoración.</li> <li>• Conocimiento de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, así como de la</li> </ul>

<p>c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural.</p> <p>d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.</p> <p>e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.</p> <p>f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>	<p>respuesta de los mismos durante la práctica de actividades físicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases anatómicas y fisiológicas para el entrenamiento deportivo.</li> <li>• Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural. Ejemplos prácticos.</li> <li>• Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo. Ejemplos prácticos.</li> <li>• Medidas complementarias al programa de entrenamiento. Ayudas psicológicas, ayudas ergogénicas, fisiológicas, nutricionales, entre otras.</li> <li>• Fatiga y recuperación. Causas y tipología.</li> <li>• Alimentación y nutrición.</li> <li>- Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico. Recomendaciones en función del tipo y duración de la actividad.</li> <li>- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea. Consecuencias de una alimentación no saludable.</li> <li>• Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación. Medidas de recuperación del esfuerzo físico, masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros.</li> <li>• Técnicas básicas de automasaje, masaje de recuperación y masaje de relajación.</li> </ul>
--	---

### **Cuadro 5**

RA 5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:
a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos y características de espacios. Playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros.</li> <li>• Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales. Normativa estatal, autonómica y local.</li> <li>• Vigilancia en los espacios acuáticos naturales.</li> </ul>

<p>b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.</p> <p>c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.</p> <p>e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.</p> <p>g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.</p> <p>h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad.</li> <li>- Recursos humanos y materiales para la vigilancia.</li> <li>- Tipos de vigilancia. Estática y dinámica.</li> <li>- Técnicas y estrategias de vigilancia.</li> <li>- Factores condicionantes de la vigilancia.</li> <li>- Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia.</li> <li>- Errores más frecuentes en la vigilancia.</li> <li>- Criterios para una vigilancia eficaz.</li> <li>• Perfil del socorrista acuático en el medio natural.</li> <li>• Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.</li> <li>• Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista (Ropa, aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial, y otros).</li> <li>• Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales.</li> <li>• Materiales de salvamento acuático de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales (bolsa o cuerda de seguridad, chaleco o tirantes de rescate, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, boya torpedo, tabla de salvamento, carrete de salvamento y otros).</li> <li>• Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural.</li> <li>• Sistemas específicos de comunicación en los espacios acuáticos: Uso y mantenimiento.</li> <li>• Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural.</li> <li>• Fuentes de datos sobre accidentes y ahogamientos en el medio natural.</li> <li>• Análisis de los datos de accidentes por modalidad de guiaje en el medio natural.</li> <li>• Protocolos de actuación frente a conductas de</li> </ul>
---	--



	<p>los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras.</li> <li>• Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales.</li> <li>- Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos.</li> <li>- Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios.</li> <li>- Factores del medio acuático.</li> <li>- Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro.</li> <li>- Factores humanos. Conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas.</li> <li>• Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad.</li> <li>• Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos.</li> <li>• Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.</li> </ul>
--	--

**Cuadro 6**

RA 6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:
<p>a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.</p> <p>b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.</p> <p>c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de funciones en un rescate en el medio acuático.</li> <li>• Realización de las diferentes funciones en simulacros de rescate.</li> <li>• Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.</li> <li>- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuestas del socorrista.</li> </ul>

acuático natural.

d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.

e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.

f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento.

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.

- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.

- 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.

- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.

- Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.

- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.

- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.

- Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.

- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.

- Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

Manejo de la situación.

- Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias.

- Comunicación con las víctimas de accidentes.

- Habilidades de comunicación en el rescate. Verbales y no verbales. Habilidades sociales.

- Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos.

- Tipos de intervenciones y maniobras a realizar en función de las condiciones del rescate.

- Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático.

- Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.

- Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.

- Vías de evacuación ante un accidente en el medio acuático natural.

- Materiales y su uso en función del tipo de intervención y vías de evacuación.

- Técnicas específicas de rescate acuático.

- De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua.

- De aproximación a la víctima.

- De toma de contacto, control y valoración de la víctima. De traslado en el medio acuático.

- De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De evacuación. Coordinación con otros recursos. De reanimación en el agua.</li> <li>- Manejo del material de rescate acuático. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.</li> <li>• Nado socorrista y nado en aguas abiertas. Corrientes, remolinos, olas y otros.</li> <li>• Inmersiones a poca profundidad y rastreo de objetos.</li> <li>• Flotación con ropa y otros materiales de fortuna.</li> <li>• Proceso de aproximación a una víctima. Evitar contacto. Técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente.</li> <li>• Pruebas específicas de resistencia, velocidad, inmersión y rescate.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

**Cuadro 7**

RA 7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
	<p>Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:</p>
<p>a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.</p> <p>b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.</p> <p>c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.</p> <p>e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido.</li> <li>• Posición socorrista en embarcaciones de rescate.</li> <li>• Sistemas de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consignas del tripulante de la embarcación y coordinación con el resto del equipo.</li> <li>- Señales náuticas básicas de comunicación y emergencias.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones.</li> <li>• Protocolos de rescate con la embarcación a motor.</li> </ul>

<p>accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.</p> <p>f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación del socorrista en la embarcación. Ubicación para la vigilancia y para el rescate.</li> <li>- Acercamiento al accidentado. Control de riesgos propios, del accidentado y de terceros.</li> <li>- Rescate del accidentado. Valoración del estado del accidentado. Selección de técnicas de inmovilización, traslado y extracción.</li> <li>- Extracción del accidentado con embarcaciones a motor. Actuación en las maniobras de izado y en zonas de especial peligro.</li> <li>• Técnicas de rescate en zona acantilada desde una embarcación y desde una moto acuática.</li> </ul>
---	---

### 10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>1ª EVALUACIÓN [12 sesiones teóricas de 1h y 12 de 2h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]</b>			
U.D. 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA FRENTE ACCIDENTES	1	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: APLICA TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS.	3	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 4: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AUTO ENTRENAMIENTO.	4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>2ª EVALUACIÓN [8 sesiones teóricas de 1h y 9 de 2h] [9 sesiones prácticas de 2 h.]</b>			
U.D. 5: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA ZONA DE BAÑO DE UN ESPACIO ACUÁTICO NATURAL.	5	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos

			Pruebas técnicas.
U.D. 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO.	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 7: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE DESDE EMBARCACIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO.	7	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

#### 10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no

realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

### **10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

### 3.4.10. RA, CE Y CC Guía en el Medio Natural Acuático

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</b>	<p>a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</p> <p>b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.</p> <p>c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta.</p> <p>d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.</p> <p>e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.</p> <p>f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.</p> <p>g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.</p>
<b>RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.</b>	<p>a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p> <p>b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.</p> <p>c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.</p> <p>d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.</p> <p>e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.</p> <p>f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.</p> <p>g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p>
<b>RA 3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.</b>	<p>a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.</p> <p>b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.</p> <p>c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo.</p> <p>d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.</p>

	<p>e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p>
<p><b>RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.</b></p>	<p>a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela.</p> <p>c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.</p> <p>e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p>
<p><b>RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</b></p>	<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.</p> <p>c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.</p> <p>e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.</p> <p>f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.</p>
<p><b>RA 6: Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.</b></p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.</p> <p>d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>



## **Criterios de calificación.**

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

### 3.4.11. MÓDULO PROFESIONAL: MANIOBRAS CON CUERDAS

#### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	<p>a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.</p> <p>b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.</p> <p>c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferrata.</p> <p>d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.</p> <p>e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.</p> <p>f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.</p>
RA 2: Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	<p>a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.</p> <p>b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.</p> <p>c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los</p>

	<p>descensos de barrancos.</p> <p>d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.</p> <p>e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.</p> <p>f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.</p> <p>g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.</p>
<p>RA 3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</p> <p>b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</p> <p>e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.</p> <p>f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.</p> <p>g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p>
<p>RA 4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y</p>

<p>de prevención y control de riesgos.</p>	<p>aventura.  b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura.  c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.  d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.  e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.  f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.  g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.  h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.</p>
<p>RA 5: Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.  b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.  c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.  d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.  e) Se han instalado las cuerdas de progresión.  f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.  g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolesa.</p>

<p>RA 6: Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.  b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.  c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.  d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.  e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados  f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>
--	--

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
<b>1ª EVALUACIÓN</b>			
<p>U.D. 1: <b>Preparación de equipos</b> y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.</p>	1	<p>a) b) c) d) e) f)</p>	<p>Pruebas escritas.  Pruebas prácticas.  Fichas de observación.  Entraba de trabajos.  Pruebas físicas.  Pruebas técnicas y tácticas.  Observación directa.</p>
<p>U.D. 2: Valoración de la viabilidad de medidas de <b>control de riesgos</b>.</p>	2	<p>a) b) c) d) e) f) g)</p>	<p>Pruebas escritas.  Pruebas prácticas.  Fichas de observación.  Entraba de trabajos.  Pruebas físicas.  Pruebas técnicas y tácticas.  Observación directa.</p>
<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
<p>U.D. 3: Técnicas de <b>conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas</b>:</p>	<p style="text-align: center;">2  3  1</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g)  a) b) c) d) e) f) g)  a) b) c) d) e) f)</p>	<p>Pruebas escritas.  Pruebas prácticas.  Fichas de observación.  Entraba de trabajos.  Pruebas físicas.  Pruebas técnicas y tácticas.  Observación directa.</p>

U.D. 4: Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura:	4	a) b) c) d) e) f) g) h)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación.
	2	a) b) c) d) e) f) g)	Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 5: Prevención, rescate y evacuación:	5	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación.
	3	a) b) c) d) e) f) g)	Entraba de trabajos. Pruebas físicas.
	2	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 6: <b>Evaluación</b> de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:	6	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.

En este módulo profesional los resultados de aprendizaje y los contenidos de cada uno de ellos están totalmente interrelacionados. Por lo tanto, las unidades didácticas se van a trabajar, todas, paralelamente. Las actividades prácticas y pruebas de evaluación se aplicarán siguiente orden lógico, pero, siempre, muy condicionadas por las condiciones ambientales y por las posibilidades logísticas y de organización. Por este motivo no se señala en la tabla anterior en qué momento se va a trabajar cada una de ellas.

#### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el

correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar la evaluación deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones: primera, segunda y final. La primera coincidiendo con final del primer trimestre. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas.** Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión:

**Las UD 1, 2 tendrán un peso del 20% de la nota cada una, la UD 3 un 39% y las UD 4, 5 y 6 tendrán un 10% cada una.**

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas, implicación personal y predisposición hacia el trabajo. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

En relación a la comunicación personal con el alumnado, ésta será durante el horario lectivo; no obstante, se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma classroom, meet, Google form, correo electrónico, whatsapp, maprun6, etc.

### **10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

En la medida de las posibilidades temporales, se podrá establecer un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 29 de octubre de 2024

Fdo.: Paloma Rodríguez Rodríguez y Juanma Casado Mora



### 3.4.12. RA, CE y CC MP LIBRE CONFIGURACIÓN.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</b>	a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático. c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta. d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad. e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso. f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático. g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra. h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.
<b>RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.</b>	e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad. f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar. g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.
<b>RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.</b>	a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas. b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela. c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación. e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante

	síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.
<b>RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</b>	<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.</p> <p>d) Se han determinado las maniobras de des-vuelque y rescate en el medio natural acuático.</p> <p>e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.</p>
RA 6: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	<p>a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</p> <p>b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</p> <p>e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.</p> <p>f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.</p> <p>g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p>

## 5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
<b>Presentación de la asignatura y evaluación inicial</b>		
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		
<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.</b>		
<p>Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático.</p> <p>Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros. Adaptación del itinerario para personas con discapacidad.</li> <li>• Características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad.</li> <li>- Obstáculos naturales y artificiales.</li> <li>- Caudal y mareas. Variaciones y medición.</li> <li>- Dificultad y peligrosidad de la ruta.</li> <li>• Carta náutica. Representación y lectura de tramos sencillos de navegación.</li> </ul>	1	c,f,g,

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático. Logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales.</li> <li>• Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad.</li> <li>• Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones.</li> <li>• Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días.</li> <li>• Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación.</li> <li>• Consignas técnicas y de seguridad.</li> <li>• Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.</li> <li>• Estructura de un itinerario. Maniobras de navegación, puntos o maniobras de reunión y descanso.</li> <li>• Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático. Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por el medio natural acuático.</li> <li>• El botiquín.</li> <li>• Preparación de los medios necesarios para atender las contingencias desde el agua o desde tierra.</li> <li>• Características de la embarcación de rescate.</li> <li>• Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica.</li> <li>• Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes (RIPA).</li> <li>• Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso. Demarcación de costas y autoridades portuarias.</li> <li>• Prevención del potencial impacto ambiental de las actividades en el medio natural acuático.</li> </ul>		
<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones. Técnicas de sujeción en los transportes con remolque, carros de varada y baca. Seguridad en el transporte de embarcaciones.</li> <li>• Cabuyería básica.</li> <li>• Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación. Procedimientos de aparejo y desaparejo de las embarcaciones. Características de la embarcación y de los materiales. Navegabilidad y maniobrabilidad específica.</li> <li>- Embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. Canoas, kayaks, tablas, balsas, hidrotrineos, entre otros.</li> <li>- Embarcaciones de vela. Tipos.</li> <li>• Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario.</li> <li>• Protocolo de verificación del estado de los componentes y elementos de la embarcación, para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.</li> <li>• Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones.</li> <li>- Cuidados preventivos.</li> <li>- Diagnóstico de deterioro o averías.</li> <li>• Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones.</li> </ul>	2	e,f,g

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas para la reparación.</li> <li>• Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución y sujeción de las cargas. Organización y distribución de los participantes en la embarcación.</li> <li>• Normas de seguridad.</li> <li>• Almacenamiento de embarcaciones atendiendo a criterios de seguridad personal. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material.</li> </ul>		
<b>2ª EVALUACIÓN</b>		
<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIONATURAL ACUÁTICO.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación del nivel de competencia del usuario en embarcaciones propulsadas por palas, aletas, el propio cuerpo y embarcaciones de vela. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo. Niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración.</li> <li>- Evaluación de navegación.</li> <li>- Evaluación de seguridad.</li> <li>- Evaluación de maniobras.</li> <li>- Diagnóstico inicial del nivel técnico y físico del usuario.</li> <li>• Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático.</li> <li>- Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. Material deportivo y de seguridad individual y grupal.</li> <li>- Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación.</li> <li>• Normas de actuación para el respeto y protección del medio natural.</li> <li>• Instrucciones durante la actividad.</li> <li>- Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes.</li> <li>- Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico.</li> <li>- Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta.</li> <li>• Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta.</li> <li>• Adaptaciones para la navegación de personas con diversidad funcional.</li> <li>• Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización. Receptor en tierra o en otra embarcación.</li> <li>• Frecuencia, canales y lenguaje internacional.</li> <li>• Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> <li>• Comunicaciones de Socorro.</li> <li>• VHF portátiles (walkie-talkies).</li> <li>• Equipos de comunicaciones por zonas de navegación.</li> <li>• Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos.</li> </ul>	4	a,b,c,d,e,f,g,

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes.</li> </ul>		
<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de las predicciones meteorológicas previamente a la realización de la ruta.</li> <li>• Modificación de las técnicas de rescate y evacuación en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</li> <li>• Elaboración de un plan de ruta con distancia, duración, puntos de desembarque y otras medidas de seguridad.</li> <li>• Abandono y entrada en la embarcación.</li> <li>• Nado en aguas bravas. Entrada y salida de la corriente, posición de seguridad.</li> <li>• Cabo de seguridad. Agarre y remolque.</li> <li>• Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía.</li> <li>• Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla.</li> <li>• Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate.</li> <li>• Comunicación entre los rescatadores.</li> <li>• Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio.</li> <li>• Técnicas de recuperación de material desde la embarcación.</li> <li>• Maniobras de rescate desde la orilla.</li> <li>• Desvuelque y rescate de la embarcación.</li> <li>• Rescate asistido.</li> <li>• Maniobras de autorrescate.</li> <li>• Vuelco y recuperación de la embarcación.</li> </ul>	5	a,b,c,d,e,f
<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6: Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nudos más utilizados.</li> <li>• Cabeceras, fraccionamientos y desviaciones.</li> <li>• Protocolos de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</li> <li>• Materiales para la señalización y balizamiento en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.</li> <li>• Aplicación de métodos de señalización en zonas conflictivas para garantizar la orientación y seguridad del grupo.</li> <li>• Técnicas generales de progresión en montaña.</li> <li>• Técnicas de progresión en espeleología. Cavidades horizontales y pasos cavidades verticales.</li> <li>• Técnicas de agarre y apoyos.</li> <li>• Técnicas de progresión en escalada.</li> <li>• La reunión.</li> <li>• Rápel.</li> <li>• Maniobras de recuperación de cuerdas.</li> <li>• Técnicas de progresión en vías ferratas. Trepada y estrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos.</li> <li>• La cadena de seguridad.</li> <li>• Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. Colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</li> <li>• Signos y señales de comunicación.</li> </ul>	6	a) b) c) d) e) f) g)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de progresión en barrancos. Progresión sin cuerda y progresión por cuerda. Técnicas y ayudas específicas para puntos de especial dificultad.</li> <li>• Zonas de peligro potencial en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.</li> <li>• El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.</li> <li>• Adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>• Requisitos de habilidad y experiencia del participante que determinan la dificultad de la actividad a desarrollar.</li> </ul>		
---	--	--

#### 10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de

una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

### **10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.**

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

En Las Gabias, a 4 de noviembre de 2024

D. Juan Manuel Casado Mora  
D. José Joaquín Antequera Rodríguez  
D. Javier Muñoz Rodríguez

### 3.4.13. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.</b>	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 271 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X <a href="http://www.juntadeandalucia.es/eboja">http://www.juntadeandalucia.es/eboja</a> BOJA c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.



<p><b>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</b></p>	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.</li> <li>- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.</li> <li>- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.</li> <li>- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.</li> <li>- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.</li> <li>- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.</li> <li>- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.</li> </ul> <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
--	---

<p><b>3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.</b></p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 272 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X <a href="http://www.juntadeandalucia.es/eboja">http://www.juntadeandalucia.es/eboja</a> BOJA</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
<p><b>4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.</b></p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio</p>

<p><b>5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.</b></p>	<p>a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.</p> <p>e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 273 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X <a href="http://www.juntadeandalucia.es/eboja">http://www.juntadeandalucia.es/eboja</a> BOJA</p>
<p><b>6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.</b></p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.</p> <p>e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.</p> <p>g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.</p>

<p><b>7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.</b></p>	<p>a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios utilizados.</li> <li>- Instalaciones.</li> <li>- Instrumentos y material.</li> <li>- Personal de la organización implicado.</li> <li>- Desarrollo de la actividad.</li> <li>- Elementos complementarios y auxiliares.</li> <li>- Nivel de participación.</li> <li>- Satisfacción de los participantes.</li> </ul> <p>c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.</p> <p>e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
--	---

### 8.3. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa.

Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.
- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.

- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de transporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

## **9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

- a. Asistencia al Centro de trabajo (la asistencia tendrá que ser regular para ser evaluado)
- b. Puntualidad
- c. Cumplimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
- d. Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.
- e. Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

En Las Gabias, a 2 de noviembre de 2024

Fdo.: Paloma Rodríguez, Javi Muñoz, Juanma Casado, Joaquin Antequera

### 3.4.14. CE y CC. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación que recoge la actual normativa vigente Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero y Orden EFP/82/2021, de 28 de enero por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo libre, para el módulo de Enseñanza e Iniciativa Emprendedora son las siguientes:

**Para la Capacidad terminal 1:** Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

#### **Criterios de evaluación:**

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el ocio y la animación turística.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del ocio y de la animación turística.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

**Para la Capacidad terminal 2.** Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

#### **Criterios de evaluación:**

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de ocio y de animación turística.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector del ocio y de la animación turística.

**Para la Capacidad terminal 3:** Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

**Criterios de evaluación:**

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el ocio y la animación turística.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

**Para la Capacidad terminal 4:** Realiza actividades de Gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

**Criterios de evaluación:**

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.

- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha analizado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de ocio y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La valoración numérica de los criterios de evaluación vinculados al resultado de aprendizaje, se concretará con los instrumentos de evaluación que se han detallado en el apartado correspondiente de la programación didáctica. La calificación de este módulo profesional se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se realizan dos evaluaciones coincidentes con los dos primeros trimestres del curso escolar y una evaluación final en junio para el alumnado al que le ha quedado pendiente algún trimestre. El trimestre o evaluación se considerará superado/a cuando la calificación final del trimestre o evaluación sea igual o superior a 5. Para superar cada trimestre, el alumnado debe aprobar todas las unidades didácticas impartidas en el mismo. En cada trimestre, la nota obtenida en el módulo profesional será el resultado de la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades didácticas que han sido evaluadas mediante los instrumentos de evaluación programados.

Se valorarán los datos obtenidos de la observación directa del alumnado y de la revisión de las tareas, actividades, trabajos, casos prácticos, realizadas en clase y en casa, y el trabajo autónomo en el aula a partir de las observaciones reflejadas en los registros del profesor y teniendo en cuenta el interés y participación en las mismas con los recursos materiales establecidos en cada caso.

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

En el caso de que el alumno o alumna suspenda alguna evaluación, tendrá derecho a recuperar en la prueba objetiva de recuperación que se fijará para tal fin a criterio del profesor, quien determinará, en función de la evolución en el proceso de aprendizaje del grupo en general y del alumno suspendido en particular, los contenidos a recuperar, la forma y la fecha de la recuperación. Las evaluaciones pendientes en el mes de marzo o el Módulo Profesional al completo podrán ser recuperados también en el examen final de Junio. Para poder presentarse a las recuperaciones citadas anteriormente, el alumno o alumna habrá de presentar todos y cada uno de los trabajos, ejercicios, actividades y/o casos prácticos que tenga pendiente de entrega en dicha evaluación o evaluaciones. En caso de no presentar dichos trabajos, ejercicios, actividades, etc., el alumno o alumna perderá su derecho al examen de recuperación con lo que dicha evaluación se considerará suspensa.

Si el alumno/a faltase en la fecha señalada para la prueba objetiva de recuperación, examen de evaluación o examen final, habrá de presentar justificación oficial correspondiente a dicha falta (justificación médica, pruebas oficiales, asistencia a juicio, etc.), que acredite que la falta se ha producido por una causa de fuerza mayor, en un plazo máximo de 2 días una vez el alumno/a se haya reincorporado de nuevo al Centro. En dicho caso, el profesor/a fijará una fecha alternativa para su realización, perdiendo el alumno/a dicho derecho si la justificación no fuera presentada en dicho plazo o no se acreditará de forma oficial.



### 3.4.15. CE y CC. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>

<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
<p>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p>

	<p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>
<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>

	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
--	---

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

La asistencia es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado. Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA**

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

# **PROGRAMACIÓN DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS GM (1664)**

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Ciclo Formativo Medio Dual:**

*Guía en el Medio Natural y en el Tiempo Libre*

**I.E.S. MONTEVIVES. LA GABIAS.**

**Curso 2024/25**

## **MÓDULO: DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (1664)**

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>RA1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Cir-cular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las etapas “típicas” de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.</li> <li>b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.</li> <li>c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.</li> <li>d) Se han identificado procesos reales basados en EL.</li> <li>e) Se han identificado procesos reales basados en EC.</li> <li>f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>-Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>
<b>RA2. Caracteriza los principales aspectos de la 4ª Revolución industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución de industrial.</li> <li>b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.</li> <li>c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.</li> <li>d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.</li> <li>e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.</li> <li>f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>-Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>

<p><b>RA3. Identifica la estructura de los sistemas basados en “cloud” (nube) describiendo su tipología y campo de aplicación.</b></p>	<p>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud.  b) Se han identificado las principales funciones de la nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).  c) Se ha descrito el concepto de “edge computing” y su relación con la cloud.  d) Se han definido los conceptos de “fog” y “mist” y sus zonas de aplicación en el conjunto.  e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud en los sistemas conectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>
<p><b>RA4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.</b></p>	<p>a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (TDH) actuales que definen un sistema digitalizado.  b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.  c) Se ha descrito la contribución de las TDH a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.  d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.  e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad  f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.  g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>

	h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	
<p><b>RA5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.</b></p>	<p>a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.  b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.  c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.  d) Se han establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.  e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.  f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.  g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.  h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas prácticas.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Construcción de materiales.</li> <li>- Trabajo diario en clase: colaboración, participación, esfuerzo.</li> </ul>

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>UNIDAD 1: ECONOMÍA LINEAL Y CIRCULAR</b></p>	<p><b>RA1</b></p>	<p>A, b, c, d, e, f</p>



<b>UNIDAD 2: LA REVOLUCIÓN 4.0</b>	<b>RA2</b>	A, b, c, d, e, f
<b>UNIDAD 3: LA NUBE</b>	<b>RA3</b>	A, b, c, d, e
<b>UNIDAD 4: APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>	<b>RA4</b>	A, b, c, d, e, f, g, h
<b>UNIDAD 5: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE UNA EMPRESA</b>	<b>RA5</b>	A, b, c, d, e, f, g, h

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial en Formación Profesional de Grado Medio es un proceso fundamental que permite conocer las habilidades, conocimientos, aptitudes y necesidades de los estudiantes al comienzo de su formación profesional. Esta evaluación sirve como punto de partida para adaptar la programación y el enfoque pedagógico a las características individuales de cada estudiante.

Hemos elegido como métodos de evaluación:

- Actividades escritas introductorias al módulo para comprobar el nivel de comprensión oral y escrita del alumnado.
- Entrevista personal para conocer sus intereses y objetivos.
- Observación de hábitos de trabajo y habilidades sociales en el aula.

La evaluación inicial en FPB es esencial para proporcionar a los estudiantes una educación más efectiva y personalizada, permitiéndoles desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su futura carrera profesional.

En la Formación Profesional de Grado Medio, la evaluación es fundamental para medir el progreso de los estudiantes, su adquisición de habilidades y competencias específicas, y su preparación para el mundo laboral. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, vamos a utilizar:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá un registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y resultados de aprendizaje.
  
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.

### **Instrumentos de Evaluación:**

1. Exámenes escritos: Pruebas que evalúan los conocimientos teóricos en el campo de estudio, como preguntas de opción múltiple, verdadero o falso, y respuestas cortas.
2. Pruebas orales: Entrevistas o presentaciones en las que los estudiantes demuestran su comprensión y habilidades verbales relacionadas con su profesión.
3. Pruebas prácticas: Evaluaciones de habilidades técnicas o tareas prácticas específicas relacionadas con el campo de estudio.
4. Portafolios: Recopilación de trabajos, proyectos o tareas realizadas por los estudiantes a lo largo del curso, que demuestran su progreso y competencia en diversas áreas.

5. Autoevaluación y coevaluación: Los estudiantes pueden evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros, lo que promueve la autorreflexión y el aprendizaje colaborativo.

6. Evaluación de desempeño en el lugar de trabajo: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, puedes evaluar su desempeño en el lugar de trabajo con la ayuda de sus supervisores.

7. Evaluación de proyectos: Los estudiantes pueden trabajar en proyectos específicos relacionados con su campo y ser evaluados en función de la calidad y la aplicación de las soluciones propuestas.

### **Actividades de Evaluación:**

1. Ejercicios en clase: Puedes utilizar ejercicios cortos y prácticos durante las clases para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos clave.

2. Presentaciones: Los estudiantes pueden presentar proyectos o informes en clase, lo que permite evaluar su capacidad de comunicación y presentación.

3. Debates y discusiones: Organiza debates en clase sobre temas relevantes a la profesión, lo que fomenta el pensamiento crítico y la argumentación.

4. Simulaciones: Los estudiantes pueden participar en simulaciones de situaciones laborales, lo que permite evaluar su capacidad para aplicar habilidades en un entorno realista.

5. Resolución de problemas: Proporciona a los estudiantes problemas o casos que deben resolver, lo que mide su capacidad para aplicar el conocimiento a situaciones reales.

### **Tareas de Evaluación:**

1. Informe de prácticas: Si los estudiantes realizan prácticas profesionales, pueden escribir un informe que detalle sus experiencias y lo que han aprendido en el lugar de trabajo.

2. Proyectos individuales o en grupo: Los proyectos pueden abordar problemas específicos en la profesión y permitir a los estudiantes aplicar sus habilidades y conocimientos.

3. Documentación de procesos: Los estudiantes pueden documentar procedimientos o procesos relacionados con su campo de estudio, lo que demuestra su comprensión y capacidad de comunicación.

4. Portafolio de habilidades: Los estudiantes pueden mantener un portafolio que incluya muestras de su trabajo y logros a lo largo del programa de estudio.

5. Informe de investigación: Los estudiantes pueden llevar a cabo investigaciones en su campo y presentar informes que resuman sus hallazgos y conclusiones.

La elección de instrumentos, actividades y tareas de evaluación dependerá de la UD que se esté trabajando, pero es importante que la evaluación sea variada y alineada con los resultados de aprendizaje específicos del programa. Además, debe proporcionar retroalimentación efectiva a los estudiantes para ayudar en su desarrollo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para facilitar este apartado, se puede indicar que se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. Aquí sí se puede especificar el porcentaje de nota que se le aplica a cada RA/CE y sus instrumentos asociados.

Se puede indicar que en las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares (salvo el curso de 2º, que tiene dos evaluaciones y la final FP) correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación, y todos los alumnos de 2º.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a

esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

### **Actividades de recuperación y subida de nota**

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas, trabajos... para evaluar los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades...).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se tendrá en cuenta que el alumnado que está en modalidad dual deberá ponerse de acuerdo con el profesor para el seguimiento y entrega de tareas, ya que desde la segunda evaluación (aproximadamente 15 enero) permanecerá en la empresa. Se hará un seguimiento y se facilitará la entrega de tareas y/o entrevistas de forma telemática.

En el caso que algún alumno/a no haya superado alguno de los criterios de evaluación en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, el alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.